Gobierno de Canelones

San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	113	2020

SESION 31 /2020

San Bautista, 10 de Diciembre de 2020.-

VISTO: El planteamiento realizado en la Sesión N° 30 del 3 de diciembre pasado, referente a la adquisición de insumos para ornamentar la Plaza y otros espacios públicos de San Bautista y Castellanos.

CONSIDERANDO: Que se hace necesaria la compra de dichos insumos a los efectos planteados.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta $120,000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) en diversos elementos de decoración navideña.

2- Autorizar al Alcalde a realizar el pago de hasta $120,000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) para dicho fin.

3-Comunicar a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

4 -Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.

Roberto Siriani

Oscar García

Alejandro Fernandez

Luis Alvarez

JOAQUÍN FARINA

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL

1980

MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA